INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Lambaré, Departamento de Lambaré, a los 02 días del mes de Marzo a las 13:00 hs, sito en Avenida Cacique Lambaré e/ Avda. Dr. Luis María Argaña se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Diosnel Candia Coordinador General de la Intervención, Abog. Zunilda Benítez Directora Interina de Auditoria Interna, Lic. Rafael Carvajal Coordinador de la Dirección de Administración y Finanzas MIEMBROS DEL COMITÉ, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº09/2020 SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS ID Nº 374.258.

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 374.258 de la Institución Municipal.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2020.Fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 31 de Enero del corriente. El sistema de adjudicación es por el total.

1. Acto de recepción y Apertura de sobres

   Conforme a los plazos establecidos, el día 21 de Febrero del año 2020 debió ser realizado el acto de apertura y fue prorrogado por la falta de presentación de oferentes , posteriormente se fija fecha de apertura para el día 02 de Marzo sin oferentes presentados.-

Recomendación del Comité de Evaluación:

En atención a la reorganización de las dependencias de la Municipalidad de Lambaré es importante aclarar que lo planificado inicialmente por la Unidad Operativa de Contrataciones no podrá ser ejecutado conforme llamado realizado en atención al Dictamen de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Lambaré.-

En ese sentido Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento

Lic. Rafael Carvajal
Coordinador Adm. y Finanzas y Contab.
Equipo Interventor

Abog. Diosnel Candia Rotela
Dirección General de Adm. y Finanzas
Interino

Abog. Zunilda B. Benítez López

de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Por lo expuesto considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. Citado se recomienda CANCELAR el llamado supra mencionado.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente Acta los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ ★ Dirección General de Auditoría Interna ★

Abog. Dalila B. Benítez López
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Rafael Carvajal
Coordinador Adm. y Finanzas y Contab.
Equipo Interventor
Miembro Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ ★ DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★

Abog. Diosnel Cantia Rotela
Dirección General de Adm. y Finanzas
Interino
Miembro Comité de Evaluación